

27 de enero de 2021  
UE-DRA-RN32-010-2021-0202 (563)

Señora  
María Elena Fournier  
Coordinadora  
**COMISIÓN VÍAS Y VIDA SILVESTRE**

**REFERENCIA:** Respuesta correo electrónico 16 de enero 2021, Afectación animales silvestres en la Ruta 32. Traslado de correspondencia DM-2021-1601.

Estimada señora:

Luego de saludarla cordialmente, en atención a lo que expone en su correo electrónico, se ha procurado atender las consultas que nos han sido presentadas a esta UE de su parte, con oficio UE-DRA-RN32-010-2020-2162(563) y con el oficio UE-DRA-RN32-010-2019-1271(563) se detallaron los puntos de pasos de fauna y la situación de su financiamiento dirigida a la atención en dicha oportunidad.

Como se indicó, se cuentan con 11 puntos que cumplen con las dimensiones y los sitios propuestos para pasos de fauna inferiores, para los demás puntos se está trabajando en las propuestas que puedan garantizar una aplicación en sitio.

La regencia ambiental en apoyo al cumplimiento de la medida de mitigación elaboró en conjunto con la supervisión del proyecto un levantamiento de los puntos de pasos superiores del proyecto para visualizar las condiciones reales con las que se cuenta en los puntos propuestos por el Estudio de Medidas.

• K66+277

PA (MA1)

No existen conexiones arbóreas dentro del derecho de vía, solo en propiedad privada.

Hay tendido eléctrico en derecho de vía LD.

No hay paso aéreo temporal ni definitivo.



*Ilustración 1: Tomado REGAM-079-2021 Elaborado: Regencia Ambiental.*

27 de enero de 2021  
**UE-DRA-RN32-010-2021-0202 (563)**

Actualmente se emitió la instrucción al contratista de colocar señalización vertical de advertencia para reducir la velocidad ante la presencia de fauna en la vía en 19 puntos de la ruta.

Se reitera que nos encontramos en una etapa de construcción el proyecto y contamos con planes de manejo del tránsito que regulan las velocidades permitidas, así como la señalización en sitio, pero nos vemos ante la pobre educación vial de los usuarios que muestran una cultura ante el volante de agresividad con exceso de velocidad, invasión de carril e imprudencia del conductor, que agravan que pueden contribuir a la problemática.

Sin otro particular, se despide de usted,

Atentamente,



Kenneth Solano Carmona  
**Gerente**  
**UNIDAD EJECUTORA RUTA NACIONAL NO. 32**

KMB/KSC

- C. Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, CONAVI.  
José Reinaldo Meneses Rodríguez, Dirección Ejecutiva, CONAVI.  
Katherine Miranda Barzallo, Encargada Ambiental y Social UERN32, CONAVI.  
Diana Hidalgo Ávila; Regente Ambiental RN32.